ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OXIGENOS DEL GUAYAS OXIGUAYAS S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 08 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 19H00, en el local social de la compañía ubicado en el inmueble de la calle Pedro Menéndez Gilbert y Av. Carlos Luis Plaza Dañín, atrás de AUTOLASA, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **OXIGENOS DEL GUAYAS OXIGUAYAS S.A.**, los señores:

Importadora Alfredo Zambrano Morán C.A. propietaria de 800 acciones, representada por su Gerente Ing. Jenny Zambrado de Santiago, Sr. Juan Alfredo Zambrano Romero, propietario de 200 acciones, Sr. Cesar Eduardo Zambrano Romero, propiertario de 200 acciones; Doctora. Rosa Zambrano Romero en representación del Sr. Juan Jose Miño Zambrano y Maria Cristina Miño Zambrano propietarios de 100 acciones cada uno; y la Ing. Jenny Zambrano Romero propietaria de 200 acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Un mil seiscientos 00/100 dolares de Estados Unidos de America (US$ 1,600.00), dividido en un mil seiscientas acciones 1,600 acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dolar de Estados Unidos de America cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en el unico punto a tratarse:

Resolución sobre el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012.

Preside la Junta el titular de la compañía, señor Juan Alfredo Zambrano Romero, en su calidad de presidente de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social actúa como secretario el Gerente, señor César Zambrano Romero. El presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionista elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía **OXIGENOS DEL GUAYAS OXIGUAYAS S.A.,** que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolucion que mas convenga a los intereses de **OXIGENOS DEL GUAYAS OXIGUAYAS S.A.** Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y mas documentos anexos del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto de que más tratar, el presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida. El Presidente reinstala la sesión, con la presencia de la totalidad de los accionistas y dispone se dé lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.

p. Importadora Alfredo Zambrano Morán C.A.
Jenny Alicia Zambrano Romero

Rosa Zambrano R. De Miño

Juan A. Zambrano Romero
PRESIDENTE

Jenny A. Zambrano Romero

César E. Zambrano Romero
GERENTE – SECRETARIO